

CAPITULO XII

1845

Preliminares del convenio propuesto por los texanos. — Determinaciones del gabinete mexicano al recibir la noticia de la agregación de Texas á los Estados Unidos. — Oposición al gobierno. — Cambio de ministerio. — Presidencia constitucional de don José Joaquín de Herrera. — Préstamo de quince millones. — Movimientos de las tropas de los Estados Unidos. — Llegada de Mr. John Slidell. — Intrigas de don Mariano Paredes. — Conducta patriótica de don Mariano Arista. — Pronunciamiento del 14 de diciembre en San Luis. — Manifiesto de Paredes. — Contestación del gobierno. — Circular del ministro Anaya. — Influencias y participación de las clases privilegiadas en el plan de Paredes. — Manifiesto de Herrera. — Pronunciamiento de la capital. — Plan reformado por Valencia. — Fidelidad de los alumnos del Colegio militar. — Valencia pasa al palacio y el pueblo celebra su triunfo. — Proclama de Herrera. — Detalles relativos al pronunciamiento de la capital. — Proclama de Valencia y alocución de Paredes. — Renuncia de Herrera. — Acomodos entre Paredes y Valencia. — La prensa de la capital: *El Siglo XIX*, *La Voz del Pueblo*, *El Amigo del Pueblo* y *El Monitor Constitucional*. — Sale de la capital Mr. John Slidell.

Las dificultades de la situación que apuntadas dejamos al final del precedente capítulo, impulsaron al gobierno en 16 de junio de 1845 á convocar al Congreso á sesiones extraordinarias: un mes más tarde, el 16 de julio, don Luis G. Cuevas, ministro de Relaciones exteriores, Gobernación y Policía, dió cuenta á las Cámaras de diputados y senadores del mal éxito del proyectado arreglo honroso, propuesto por los texanos. Los preliminares de ese arreglo, que hasta entonces habían sido un secreto para el público, eran cuatro: el primero presu-

ponía en la nación mexicana el derecho de su soberanía y de su integridad, al decir: «México consiente en reconocer la independencia de Texas:» según el ministro, la palabra *consiente* era tan honrosa para México, como los sentimientos de justicia y de buena fe que parecía haber tenido el gobierno de Texas al acordar ese artículo, propio para expedir un arreglo pacífico y conveniente. El segundo se contraía al compromiso solemne y formal de Texas, de no agregarse á ningún otro país, cualquiera que fuese: esta condición, impuesta á Texas por él mismo, excluía su agregación á los Estados Unidos, y para aquel Departamento habría sido tan provechoso celebrar un convenio, como digno de la República, «que nunca habría pasado por él,—continúa hablando el ministro,—si hubiera podido servir para favorecer después la política del gobierno americano.» El tercero se refería á los puntos que debieran arreglarse por el tratado ó convenio, inclusive el de indemnizaciones. El cuarto manifestaba la disposición de Texas para someter á árbitros cualquiera dificultad sobre límites del territorio de aquel Departamento. En los preliminares se había procurado evitar toda redacción, así respecto de Texas como de aquel gobierno, que pudiera anunciar que la cuestión de independencia se consideraba como un hecho consumado. La contestación dada por el ministro estaba extendida en la forma conveniente á la posición superior en que se encontraba la República respecto á Texas, y contenía además la autorización del Congreso, para hacer notar por ella, así la legalidad con que procedía el gobierno, como la obligación en que se hallaba de someter cualquier arreglo que pudiera hacerse al examen y aprobación del cuerpo legislativo. El gobierno, sin aventurar ningún concepto propio ni añadir cosa alguna á los preliminares, declaraba que los recibía como tales y que estaba dispuesto á que comenzase la negociación y á admitir al comisionado ó comisionados que Texas nombrase con tal objeto. En una declaración adicional consignaba que si la negociación, por cualquiera circunstancia, no tenía efecto, ó si Texas consentía directa ó indirectamente en agregarse á los Estados Unidos, la respuesta sería considerada como nula y de ningún valor. En este estado las cosas, el señor Arrangoiz, cónsul de la República en Nueva Orleans, comunicó al ministro de Relaciones un impreso que le imponía de haber aceptado el Congreso texano la proposición de agregación á los Estados Unidos. La noticia la recibió el cónsul en la tarde del 3 de julio, y la comunicó el 4, participando á la vez que las tropas de los Estados Unidos, acantonadas en Fuerte Jessup, se embarcarían en Nueva Orleans para Galveston, debiendo ir hasta Río Grande. La convención texana, que debía reunirse en Washington-Texas el 4 de julio, ratificaría por unanimidad la incorporación á los Estados Unidos.

En vista de estos antecedentes, el señor Cuevas

presentó á las Cámaras el 21 del mismo julio una iniciativa que terminaba con los siguientes artículos:

«1.º Desde el momento en que el Gobierno supiere que el Departamento de Texas se ha agregado á la Unión Americana, ó que tropas de ella lo han invadido, declarará hallarse la nación en guerra con los Estados Unidos del Norte América. 2.º Esta guerra se dirigirá á salvar la integridad del territorio mexicano bajo sus antiguos límites, reconocidos por los Estados Unidos en los tratados, desde el año de 1828 hasta 1836, y para asegurar la independencia nacional amenazada.»

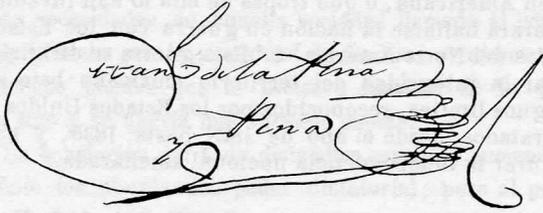
En las mismas fechas y sesión don Luis de la Rosa, ministro de Hacienda, propuso á la deliberación de la Cámara la iniciativa comprendida en los siguientes artículos:

«1.º Se autoriza al Gobierno para contratar un préstamo nacional ó extranjero, que proporcione al Erario un ingreso efectivo de quince millones de pesos. 2.º Para la amortización de este préstamo y para el pago de sus intereses, hipotecará el Gobierno todas las rentas de la nación que por ley no estén hipotecadas á otro crédito. 3.º El Gobierno dará cuenta al Congreso, para su conocimiento, de cada préstamo que contraiga á virtud de esta autorización, y una noticia de los objetos en que se haya invertido el producto del mismo préstamo.»

Las declaraciones é iniciativas del gobierno levantaron, en cuanto fueron conocidas, una fuerte oposición injusta y parcial, acusándole de haber puesto la cuestión de Texas en el peor predicamento posible, por su imprevisión en haberse dejado engañar por los rebeldes con sus mentidas proposiciones de convenio, y perdido en consecuencia un tiempo precioso que debió haber aprovechado en hacerles una guerra sangrienta y sin cuartel. A esto contestó el gobierno, «que no encontraba culpa grave en haber creído que un arreglo que no menoscaba en nada el buen nombre de la República, era preferible á los azares de una guerra, que no por justa dejaba de ser costosa, y en que, como en todas, había peligros y podía ejercitar la suerte sus caprichos; pues si el ministerio hubiera imprudentemente desechado los preliminares que se le presentaron y decidido desde luego la guerra, no habría hecho en resultado más que apresurar la agregación y los males que por bien del país había querido impedir.»

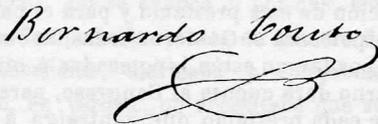
Mientras á tan injustificado pretexto para nuevos trastornos civiles daba vuelo la ambición de un desprestigiado jefe militar, el partido moderado dominante procuró hacer un llamamiento á la unión y contrarrestar los trabajos de los anarquistas retrógrados, declarando en 11 de agosto que habiendo sufragado por el presidente interino don José Joaquín de Herrera la asamblea departamental de Durango, con ese voto se completaban los trece de la mayoría absoluta prevenida por las Bases Orgánicas, para que sin otro requisito se declarase por el Congreso general que era presidente de la República

quien la hubiese obtenido. No faltando, pues, á su legalidad otra circunstancia que la correspondiente y obvia aprobación del Cuerpo legislativo, el ministerio formado por don Luis G. Cuevas, don Mariano Riva Palacio, don



Facsimile de la firma de don Manuel de la Peña y Peña

Luis de la Rosa y don Pedro García Conde, presentó el mismo día su dimisión, que le fué admitida para salvar así en cierto modo al presidente de ser envuelto en los ataques de que aquéllos eran víctimas. Tres días después



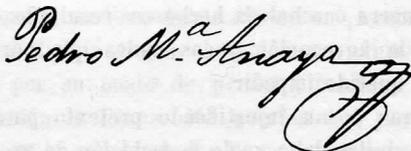
Facsimile de la firma de don José Bernardo Couto

fueron sustituidos por don Manuel de la Peña y Peña en Relaciones, don José Bernardo Couto en Justicia, don Pedro Fernández del Castillo en Hacienda, y don Pedro María Anaya en Guerra. Este nuevo ministerio fué



Facsimile de la firma de don Pedro Fernández del Castillo

desde su primer instante blanco de una oposición implacable, representada por los periódicos *El Amigo* y *La Voz del Pueblo*, que le denunciaban como sometido á la funesta influencia del senador don Manuel Gómez Pedraza



Facsimile de la firma de don Pedro María Anaya

y como causante de las dificultades y competencias suscitadas entre los jefes del ejército destinados á la campaña de Texas. Asegurábase que de tiempo atrás el general don Mariano Paredes, en lo público y en lo privado y aun delante de la tropa, venía expresándose muy fuertemente contra el supremo gobierno, llamando á los que lo formaban ineptos é imbéciles: que éste, alarmado por

esas especies tan altamente impropias de la disciplina militar, ordenó á Paredes repetidas veces que se presentase en la capital, y que por no haber obedecido se previno al general Filisola avanzase con su división para servir de freno á Paredes y de término á sus demasías: añadiase que el resultado había sido que en junta de ministros se hubiese acordado desairar á Filisola, disponiendo que entregase el mando de su división á Paredes, se diese á éste la más completa satisfacción y se previniera á los editores del *Diario*, procurasen ensalzarlo y encomiarlo hasta dejarle contento. El ministro negó la exactitud de estas especies; dijo que si Paredes llegaba á pasar á la capital, haríalo por haberlo él solicitado con el fin de arreglar con el gobierno varios puntos relativos á la campaña; que si el ministerio ordenó á Filisola que avanzase hasta el cuartel-general de Paredes, hizolo para que las tropas de su división se fuesen aproximando á los puntos, donde, en unión con las demás, habrían de pelear por la integridad del territorio, y que si bien era cierto que Filisola se hallaba en la capital y su división había sido puesta á las órdenes de Paredes, no era porque se hubiese desairado á aquél, sino porque nada era más regular y fundado en razón, que teniendo Filisola necesidad de pasar á México, á causa de sus enfermedades, y de separarse por lo tanto de sus tropas, éstas se pusiesen á las inmediatas órdenes del más graduado que quedaba: según el ministerio nada había que temer del patriotismo y caballerosidad de Paredes, pues aunque se le calumniaba por unos trastornos ocurridos en San Luis, tales trastornos se reducían á un acto de insubordinación de un pequeño número de individuos, que serían ejemplarmente castigados y que en manera alguna habían alterado el orden y la tranquilidad pública, según habíalo participado Paredes. Para poner coto á la propagación de rumores alarmantes, el ministro Peña y Peña recomendó, en circular de 29 de agosto, á los gobernadores de los Departamentos, que *obrarán activamente de manera que las tentativas de los malos quedasen sofocadas*, procurando demostrar la falsedad de las especies propaladas acerca del peligro inminente de que se proclamara una dictadura militar, se destruyera el benemérito ejército, se entronizase la demagogia y se convirtiese la República en teatro de los horrores del jacobinismo.

En 14 de setiembre la Cámara declaró presidente constitucional de la República á don José Joaquín de Herrera, quien á las nueve de la mañana del 15 prestó el juramento correspondiente; ese mismo día se expidió la ley que autorizaba al Ejecutivo para contratar un préstamo de quince millones de pesos destinados á llevar á cabo la guerra de Texas. Como ya dijimos, la agregación de ese Departamento á los Estados Unidos era ya un hecho consumado. Cuando el gobierno de México se ocupaba en las negociaciones relativas á los preliminares que le habían sido propuestos, el Senado de Texas les

negaba su aprobación y las autoridades de los rebeldes daban el 23 de junio su aquiescencia á la agregación, confirmada el 4 de julio siguiente por la Convención reunida al efecto. Desde el 28 de junio el encargado de negocios de los Estados Unidos, Mr. Donelson ¹, avisó al general Taylor, comandante de las fuerzas situadas cerca de aquella frontera, que la medida de agregación iba á ser confirmada por la Convención texana, y que debiéndose temer una próxima invasión mexicana, convenía acercar aún más tales fuerzas, para hacer efectiva la protección que el gabinete de Washington había autorizado al mismo Donelson á ofrecer á Texas. Taylor, que había recibido orden de regirse por los avisos é instrucciones de Donelson, hizo desde luego marchar por tierra siete compañías del 2.º de dragones á San Antonio Béjar, y dirigió su infantería á Nueva Orleans, donde tomó transportes marítimos para ir á la bahía de Azanza. El 25 de junio llegó esta fuerza á la expresada bahía, estableciéndose provisionalmente en la isla de San José, en donde, por la falta de agua potable y lo peligroso de las barras, pasó á acampar en Corpus-Christi, cerca y al sur de la desembocadura del Nueces; en cuyo punto, á fines de 1845, se reunió la mayor parte de las tropas regulares de los Estados Unidos. No obstante el hecho consumado de la agregación de Texas, se estuvo todavía á punto de abrir negociaciones con el gobierno de Washington para el arreglo de las cuestiones entre México y los Estados Unidos, sobre la base de reconocimiento de la independencia de aquella República. El cónsul norte-americano, Black, indicó la idea en setiembre de 1845, y preguntó, de orden de su gobierno, si sería recibido un plenipotenciario. El ministro de Relaciones, Peña y Peña, le contestó, el 15 de octubre, que se recibiría al enviado que viniera con carácter de extraordinario y no de ministro residente, si antes se retiraban de las aguas de Veracruz las fuerzas navales americanas que había en ellas. La administración de Herrera contaba entonces con el apoyo del Congreso; pero la idea de paz no era popular, y sirvió de pretexto á la oposición para denunciar al presidente y sus ministros como traidores, y dió margen á la revolución de Paredes, que el gobierno veía próxima á estallar, y que en vano trató de conjurar desistiendo de las negociaciones ó aplazándolas. Así, pues, cuando Slidell, el enviado americano, llegó á fines de noviembre, el Ejecutivo procuró inducirle á que no pasase de Veracruz, exponiéndole que su presencia en la capital podría dar margen á una revolución que derrocara al gobierno. Mr. John Slidell no hizo aprecio alguno de esta recomendación, y el 6 de diciembre entró en la capital y solicitó ser recibido oficialmente. Peña y Peña le respondió que nada podía resolver mientras no estuviese reunido el Congreso, y como Slidell insistiese con

exigencia, el asunto pasó á consulta del Consejo de Gobierno.

Este fué el momento elegido por don Mariano Paredes y Arrillaga para hacer sentir, no ya al gobierno del general Herrera, sino á su mísera patria, todo el peso de su amor propio herido por el desdén con que habíasele visto en las revoluciones que fué el primero en acaudillar, y cuyo fruto otros habían recogido. Después de haber tanteado el terreno por medio de algunos conatos y aun actos de insubordinación tolerados y acaso dispuestos por él, procuró atraerse á don Mariano Arista, general en jefe de la cuarta división en camino de avance sobre la línea del río Bravo. El 13 de diciembre Arista, desde Mamulique, contestó á la invitación de Paredes, fecha el 3, entre otras cosas lo siguiente: «Sean cuales fueren los males que hoy se lamentan, son menores que los que traerían el relajamiento del orden establecido y fundado en la ley... Compañero, medite usted que no queda otro camino que el de la ley y sostenimiento del gobierno establecido: lo demás sería no saber dónde iríamos á parar, porque el que emprende una reforma no sabe él mismo dónde la conducirán los acontecimientos.» Al mismo tiempo le invitaba, en nombre del honor nacional comprometido, á mover en su auxilio algunas fuerzas de vanguardia, mientras pusiéranse en marcha los dos mil cuatrocientos hombres que le tenía ofrecidos el gobierno: «El texano Ges, añadía Arista pintando su difícil situación, con los aventureros á sus órdenes, se aproxima desde antes del 9 al presidio de Río Grande, habiendo llegado al paso de los González en el río Bravo: este aviso lo ratifican unos espías que regresaron de Béjar, y aunque se ignora el objeto de tal movimiento, he puesto en marcha la mayor parte de las fuerzas que cubren el ala izquierda de la línea, para repeler y castigar la agresión. En resumen, si hoy no se rompen las hostilidades se romperán de un momento á otro, porque la audacia del enemigo para mover diversas partidas no es tolerable, y las tropas que me obedecen, aunque muy inferiores en número, están resueltas á no permitir avances que manchen en lo más leve el honor nacional... No llegan á ochocientos hombres los que defienden á Matamoros; con sólo cuatrocientos veinte cuenta en Río Grande el general don Rafael Vázquez, y en el cuartel general apenas tengo la fuerza de mil doscientos: todo lo cual demuestra el inminente riesgo que se corre, porque llamada mi atención en cualquiera de los extremos, tengo que acudir á salvar uno abandonando otro, y quedando en peor situación un espacio de más de ciento cuarenta leguas... A V. E. hago esta reseña porque constándome su acendrado patriotismo, estoy cierto que desde luego ordenará la marcha de los dos mil cuatrocientos hombres, que está mandado se me remitan, ó por lo menos que avance alguna parte de ellos para el Saltillo, entretanto recibe los recursos necesarios para este fin.»

¹ Comenzamos aquí á seguir la obra del eminente escritor don José María Roa Bárcena, titulada *Recuerdos de la invasión Norte americana*. México, 1883.

El general Paredes, en vez de atender la patriótica súplica de Arista, pretextando falta de recursos para mover hacia Texas sus tropas, y la necesidad de *dar escoltas á los comerciantes que pasaban á las ferias de Aguascalientes, Lagos y Celaya*, situó los cuerpos á su mando en las localidades que creyó más propias para asegurar el éxito de su pronunciamiento¹: inició éste el comandante general del departamento de San Luis Potosí, general de brigada don Manuel Romero, invitando á una junta que se celebró el 14 de diciembre en la casa de su morada, á los generales, jefes y oficiales del ejército de reserva: en ella expuso Romero que la administración del general Herrera había perdido la confianza que se le otorgó en 6 de diciembre de 1844, por haber querido evitar la guerra con los Estados Unidos; por haber pretendido resucitar las milicias cívicas, con desdoro y ofensa del ejército regular; por haber admitido un comisionado con quien trataba de ajustar la pérdida de la integridad nacional, y por haber provocado la anarquía alentando á las facciones: considerando, pues, la exactitud de los males bosquejados, y *que había pisado nuestro territorio y habitaba la capital de la República el plenipotenciario de los Estados Unidos, que, de acuerdo con el gabinete, venia á comprar nuestra independencia y nacionalidad*, Romero hacía las siguientes proposiciones:

El ejército apoya con las armas la protesta que la nación hace contra todos los actos subsiguientes de la actual administración, que desde hoy se tendrán por nulos y de ningún valor. No pudiendo continuar en sus funciones las actuales Cámaras ni el Poder Ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas. Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un congreso extraordinario con amplios poderes para constituir á la nación, sin restricción ninguna en sus augustas funciones. En la formación de este congreso se combinará la representación de todas las clases de la sociedad. Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el Poder Ejecutivo, y no podrá existir autoridad ninguna sino por su sanción soberana. En los departamentos continuarán *personalmente* las autoridades que hoy los rigen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representación nacional. El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Exmo. Sr. General de división don Mariano Paredes y Arrillaga, á quien se invitará acto continuo por medio de una comisión nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta

¹ El gobierno creyó ó aparentó creer fundados esos pretextos, á cuyo propósito dijo el *Diario*:

«Las comunicaciones del Excelentísimo señor general en jefe don Mariano Paredes y Arrillaga, que á continuación insertamos, instruirán á nuestros lectores de los movimientos que ha mandado verificar algunos de los cuerpos de su mando, con el fin de proporcionar seguridad á los comerciantes que concurren á las ferias de Aguascalientes, Lagos y Celaya, en conformidad con lo que el supremo gobierno le había prevenido en diversas órdenes, una de las cuales publicamos en nuestro número 3,788, de 5 de noviembre anterior, llevando también por objeto dichos movimientos el no menos importante de situar los cuerpos en localidades más abundantes de recursos.

»Estos documentos harán desaparecer la alarma que habían procurado difundir los enemigos del reposo público.»

reunida hasta oír su resolución. Otra comisión será nombrada para invitar al digno Exmo. Sr. Gobernador y Asamblea de este Departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones. El ejército protesta, del modo más solemne, que no piensa ni pensará en ningún caso en la elevación personal del caudillo que ha elegido. Asimismo protesta escarmentar á cuantos con las armas se opongan al presente plan.»

La proclama ó manifiesto de Paredes, fecha 15, aceptando el plan del ejército, apoyaba los fundamentos expuestos en la junta, y protestaba su desinterés y su falta absoluta de ambición, ofreciendo que tan pronto como el ejército ocupase la capital se convocaría la Asamblea nacional, en cuyo cuerpo soberano estarían representadas todas las clases de la sociedad; «el clero como la milicia, la magistratura como la administración, las profesiones literarias como el comercio, la industria como la agricultura.»

El ministerio de Herrera contestó así estos documentos, por medio del *Diario*:

«La conducta más singular y tortuosa, la más indigna de un general mexicano está pintada sin disfraz, sin disculpa siquiera, en el documento en cuestión. Atacada la frontera por tropas texanas muy superiores en número á las del general Arista, el peligro era inminente, y dicho general pedía un refuerzo que debía haberle ido de antemano. Si el honor tan decantado por el general Paredes hubiera hablado en su corazón, si hubiera escuchado la voz del patriotismo que tanto pregona, habría, ya que no volado á la frontera, dispuesto al menos un pronto auxilio para el general Arista. Mas el celoso defensor de la integridad del territorio, el que en 1841 clamaba por la guerra de Texas, el que la pedía también al gritar en Guadalajara en noviembre de 1844, ese mismo denodado campeón clama hoy por ella, lamenta la pérdida de un palmo de tierra mexicana, y para salvar á la República de la invasión del Norte, abandona á los valientes defensores de la frontera y viene á México para defender desde Palacio la integridad nacional. No, no es el mal estado de la República, no la guerra de Texas, que no ha querido hacer nunca y que ha invocado siempre, lo que ha movido al general Paredes á rebelarse en San Luis. Otras causas para él más poderosas han motivado su movimiento: iniciado por él el que derrotó al general Santa Anna, esperó sin duda ser el ídolo de la nación, esperó sustituir al tirano que caía. Venturosamente la nación le debió poco y le pagó con su confianza. Semejante remuneración no pareció suficiente al general modesto, que hoy pretende combatir como soldado contra los usurpadores de Texas. Algo más quiso que no ha conseguido en un año, y por eso dice que la revolución de diciembre fué perdida. En 1841 contribuyó el general Paredes á la elección de otro hombre: en 1844 inició un movimiento nacional en que tampoco medró como esperaba: en 1845 pretende derrocarlo todo, pretende la convocación de un congreso del cual emanen los poderes públicos. El general Santa Anna convocó en 1841 una junta para que *libremente* eligiera depositario del poder: hoy también el pretendido congreso elegirá *libremente* al soldado de la patria, al defensor de la integridad del territorio.»

La circular del ministro Anaya á las autoridades de la República añadía:

«Por extraordinario llegado á las doce y media de anoche, ha recibido el gobierno el plan más anárquico, antisocial y abominable que hasta ahora se haya visto. Ni se necesita más que pasar rápidamente los ojos por él, para distinguir á qué punto llega la perfidia de hombres que volviendo la espalda cobardemente al enemigo extranjero, se decidieron para cubrir su ignominia á rasgar despiadadamente las entrañas de la patria que los alimenta, y entregarla de una vez á la dominación de un señor extranjero: hasta allá van sus designios y la independencia y la libertad están seriamente comprometidas... Ha resuelto el Exmo. Sr. Presidente anticipar este aviso para que desde luego todos los buenos mexicanos se violenten á sostener sus más preciosos derechos, y reuniéndose en derredor del gobierno se forme el antemural en que se estrellen las maquinaciones de los cobardes más desvergonzados. Ya por esto entenderá V. que se trata de las fuerzas acaudilladas por el general don Mariano Paredes y Arrillaga, que destinadas á combatir á los usurpadores de Texas, les faltó aliento para tan patriótica empresa y cometen la acción más indigna de oficiales de honor, volviendo sus armas contra su misma patria.»

El fondo de justicia que había en estas recriminaciones hizo á la revolución de Paredes una de las más inicuas é impopulares que registra la Historia de México, y seguramente no habría triunfado á no haber logrado interesar en sus tendencias, no ya exageradamente centralistas sino manifestamente monárquicas, á las antinacionales y antipatrióticas clases privilegiadas, no satisfechas de que los gobiernos seculares que venían siendo hijos legítimos de los intereses y maquinaciones clericales, no se hubiesen decidido á sacrificar la dignidad de la nación y su propio decoro al imperio absoluto de esos intereses y maquinaciones, encaminadas á afirmar su soberanía é independencia del poder civil. Venimos viendo al clero; organizado en bandería política, intervenir directamente en la lucha de las facciones. En su Memoria de 1845, el ministro de Justicia don Mariano Riva Palacio confesó, con referencia á la caída de Santa Anna, que «el clero había tomado notable participio en el movimiento reaccionario suscitado por el absolutismo caprichoso y la inmoralidad de aquél: prestó, añade, todo su influjo á la causa nacional y nada omitió de cuanto fué compatible con la mansedumbre y santidad de su carácter.» Este apoyo, este influjo, volvíalos contra los poderes establecidos desde el momento en que llegaba á convencerse de que no cooperaban ciegamente á sus interesados móviles, y habríamos de emplear incontables páginas de que no podemos disponer, si hubiésemos de referirnos á los disgustos sin número del clero con Santa Anna, con el mismo Santa Anna que en 1833 y 1834 había sido equiparado con el Mesías por el cabildo de México y proclamado «digno instrumento del Señor para traer á la Iglesia grandes y magníficos consuelos.» Esos disgustos no reconocían otra causa que las medidas dictadas por Santa Anna para obligar al clero á sostener con sus recursos abundantes las administraciones puestas á su servicio, y para impedir la desaparición de esas

riquezas que á toda prisa venían enajenando los administradores eclesiásticos, con el objeto, según el señor Peña y Peña, «de precaver en tiempo oportuno que la autoridad temporal alguna vez se eche sobre ellas y las destruya y las disipe en perjuicio del sagrado objeto á que están destinadas,» doctrina y procedimientos enérgicamente defendidos por los cabildos eclesiásticos, y muy señaladamente por don Juan Cayetano Portugal, obispo de Michoacán. En esa soberanía clerical pretendió Paredes buscar un apoyo á su revolución, presentándosele al frente de aquel ejército, fatal á su patria y á la libertad, que gritando siempre dignidad, era el eterno juguete de la audacia y la fortuna de sus caudillos ambiciosos. El plan de San Luis Potosí no ponía restricción alguna á las funciones constituyentes del Congreso que había de convocarse: «no vamos á hacer, decía Paredes en su manifiesto, una revolución de personas: aspiramos á algo más grande, más fecundo, más completo: se trata de llamar á la nación para que sin temor á las minorías turbulentas, se constituya según sea su voluntad y ponga una barrera á la disolución que por todas partes amenaza: se trata de volver á las clases productoras su perdida influencia y de dar á la riqueza, á la industria y al trabajo la parte que les corresponde en el gobierno de la sociedad: se convocará una asamblea nacional revestida de toda clase de poderes, sin término ni valladar á sus decisiones soberanas: todas las clases de la sociedad, el clero como la milicia, la magistratura como la administración, las profesiones literarias como el comercio, la industria como la agricultura, estarán representadas en aquel cuerpo soberano.» Todo esto se decía cuando sin contradicción imperaba el sistema central; luego se pretendía algo más que en absolutismo le superase: por suerte del país aquello equivalía á llamar á la puerta de la tumba del centralismo.

La Suprema Corte de Justicia, la Asamblea y el gobierno departamentales de México, la comandancia general del mismo Departamento, y diversas autoridades y poderes de dentro y fuera de la capital protestaron contra el plan de San Luis Potosí; el Congreso general, en sesión del 20 de diciembre, acordó redactar un manifiesto en el mismo sentido «haciendo ver,—son sus palabras,—la perfidia de los militares que han traicionado á las instituciones constitucionales, proclamando el restablecimiento de la dictadura,» y autorizó al Ejecutivo para declarar la capital en estado de sitio, luego que á su juicio se hallase en peligro de ser sitiada ó atacada por las fuerzas de Paredes. Herrera expidió una proclama y un manifiesto censurando la conducta de ese general, «que en el Peñasco corrompió al soldado que gozoso iba á pelear por su patria, y después abusó de la credulidad del Gobierno salvando bajo la fórmula de un juicio á los colaboradores de su criminalidad: su plan ofende al sentido común, y esto es lo que os ofrece un general cuyas tendencias monárquicas y des-

pólicas son notorias: reflexionad si os da garantías ese plan ambiguo y confuso, y si os las presta un general que faltó á la palabra empeñada á su gobierno, y se valió de una superchería para engrosar su división con la que marchaba al campo de batalla: juzgad si os conducirá á las llanuras de Texas á recuperar el territorio usurpado, quien ha eludido con pretextos privados y con falsedades groseras, la orden de enviar un refuerzo á la valiente y sufrida 4.^a División 1.^a Del 21 al 23

¹ Estas citas son tomadas de la proclama: el Manifiesto del señor Herrera es el siguiente:

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Á LA REPÚBLICA MEXICANA

«MEXICANOS: Aunque acabo de dirigiros la palabra, tengo el deber de manifestaros más detenidamente, que la obra grandiosa y nacional del 6 de Diciembre vuelve á estar amenazada. Un general que se ha hecho ya indigno de pertenecer al ejército, incapaz de conocer todas las consecuencias de un nuevo trastorno político en las angustiadas circunstancias en que se halla la nación, pero pronto á lanzarse en la carrera revolucionaria sin otra mira que la de saciar una ambición detestable, ha proclamado la sedición en San Luis, ha desconocido los supremos poderes constitucionales, y ha puesto en inminente peligro la existencia de la República. Y para no dejar excusa á conducta tan criminal y ponerle el sello de oprobio con que pasará á nuestra posteridad, vuelve la espalda al enemigo exterior y empuña su espada contra el gobierno en los momentos mismos que sabe, por el general en jefe del ejército del Norte, que las fuerzas americanas invaden nuestra frontera y que es necesario y urgente el auxilio que se le pide para salvar el honor nacional. ¿Qué nombre podremos dar á esa defección que así compromete los más preciosos intereses de la patria?»

»Sin motivo alguno de queja racional, distinguido y elevado por el Ejecutivo al alto encargo de sostener la integridad de la República, ocupada sin cesar la administración en proporcionarle recursos de todas clases, ¿cómo ha correspondido á tan especial confianza? Calumniando á los supremos poderes, haciéndoles el cargo de que no se han adherido á ninguno de los bandos que han destrozado á la República, culpándolos porque obran con moderación y conforme á las leyes, y presentando un cuadro que no ofrece á nuestra vista sino su perversidad y planes liberticidas.

»Pero para cubrirse de vergüenza el que ha envilecido su profesión militar, era preciso que apelara á la conducta que en los asuntos de Texas y los Estados Unidos ha observado el gobierno. Obligado éste á emplear no sólo las armas, sino la política, á defender á un tiempo el buen nombre del país y economizar la sangre de nuestros soldados y los costosos sacrificios de la nación, su resolución firme é invariable ha sido, ó prestarse á unos convenios honorosos y dignos de México, ó llevar una guerra verdaderamente nacional y justa hasta el territorio usurpado. Yo no he querido, mexicanos, corresponder á vuestra confianza con el disimulo ó el engaño, no he creído tampoco que un gobierno puede cumplir las sagradas obligaciones que le impone la suerte de una nación con palabras y promesas vanas, que sólo tienen por objeto seducir á la multitud y dar lugar á infames acusaciones contra los hijos mejores de la patria. Convencido como lo estoy de toda la alevosía con que se nos ha robado el departamento de Texas, no he podido, sin embargo, dejar de allanarme á oír proposiciones de un acomodamiento pacífico, porque ni este simple allanamiento para oír las proposiciones que se me hicieran, por sí mismo, era capaz de embarazar los preparativos necesarios para la campaña, ni podía prescindir del deber que impone á todos los gobiernos la humanidad y la civilización. El mío ha sido franco y leal, ha puesto en conocimiento de la República y de las Cámaras cuanto hasta hoy ha practicado en este negocio, y diga lo que quiera la maledicencia ó el espíritu de partido, no hay un solo paso que no esté marcado con el carácter del honor y de un verdadero patriotismo. Pues bien; por esta conducta, de que jamás se avergonzará el gobierno, se le hace un cargo por el general sublevado, sin advertir que su desobediencia comprueba de la manera más victoriosa la previsión que se ha tenido al no rehusar toda audiencia para una negociación de paz. Reiteradas órdenes se le han comunicado para que marche á la frontera con la división de su mando, se le han enviado auxilios más que suficientes, como lo acreditan los documentos oficiales que he mandado publicar, y se le ha hecho ver cuál sería su responsabilidad si los enemigos exteriores llegaran á apoderarse de los puntos que debía defender. Nada ha bastado, y el gobierno presume con el

de diciembre las Cámaras concedieron al gobierno toda clase de facultades para salvar la integridad del territorio y oponerse á la dictadura proclamada en San Luis: el 25 la capital fué declarada en estado de sitio y las

mayor dolor y amargura, que ha estado reuniendo una parte considerable de los caudales que le han remitido, para expeditar su marcha contra la capital y venir execrado por las indefensas poblaciones del Norte á consumir una empresa loca con que intenta consumir también las desgracias de la República.

»No es verdad, ni dice lo que siente el general Paredes, al asentar que mi gobierno ha sido dominado por los partidos. Yo me lisonjeo de creer, y la nación me hace ya esta justicia, que ha huído de todos los extremos y que ha manifestado tanto odio al despotismo como á la demagogia. Ha sido moderado é imparcial, y en los cargos que ha conferido sólo ha buscado el mérito personal y el mejor desempeño del servicio público. Si ha dado las rentas á los departamentos que ha señalado el Congreso nacional, se felicitará mil veces de no haber hecho una distinción absurda y de no considerarse á aquéllos como un ramo de administración en que poco interesarían tener los supremos poderes constitucionales. Si la hacienda general ha sufrido escaseces y no ha podido aún cubrir sus presupuestos, este resultado se debe á ese espíritu constante de sedición de los malos mexicanos que agita á la República; á esa falta de cumplimiento de las órdenes supremas, y á esas exorbitantes exigencias con que se agobia al gobierno, pretextando siempre, como el general Paredes, que se necesitan recursos mucho más considerables de los que puede mandar.

»No es exacto tampoco que se haya visto con indiferencia al ejército mexicano, ni que se hayan puesto las armas de la nación en manos que ataquen las garantías individuales. ¡Calumnia atroz! El ejército ha sido y será objeto de mi más ardiente cuidado como compuesto de mexicanos que deben derramar su sangre en defensa de la patria. Los defensores que están sobre las armas no han cometido excesos de ninguna clase, y destinados á cooperar á la conservación del orden y régimen constitucional, son digno de la gratitud pública. Nada, en fin, merece consideración de cuanto se expone para justificar la funesta asonada de San Luis Potosí.

»Y ¿qué se ofrece en cambio del orden existente? Una nueva dictadura, más amplia que la de Tacubaya: un yugo más pesado que el colonial: bandas de buitres devorando las rentas públicas y el trabajo de los pueblos: bayonetas en lugar de garantías individuales, y agentes interesados envileciendo los derechos y majestad de la nación. Y si pudiera creerse por un momento que se intentaba de buena fe reunir un congreso y dar una constitución, ¿podría haber una elección bajo aquella funesta influencia, tan libre y popular como la que se ha hecho de los representantes de las actuales Cámaras? No me detendré en manifestar la deformidad de ese plan, cuya sola lectura causa escándalo en todas las clases de la sociedad.

»Ya no es posible desconocer las tendencias de nuestras revoluciones y lo que puede esperarse de los caudillos que las promueven. Poseída la República de una sensatez profunda y de un ardiente amor á la paz, no puede ser engañada, y conoce bien á los hombres que hacen un vil tráfico de su quietud y bienestar, y á los que se consagran sinceramente á sus servicios. El movimiento político del año pasado fué noble en su origen, honesto en sus medios y útil y provechoso en su término. La opinión y la voluntad nacional se acataron por todas partes; pero hoy se quiere restablecer el desorden administrativo, y volver al caos en que se confundieron todos los principios y se olvidaron todos los deberes de la moral y la justicia. Aquella revolución fué digna de una República libre, y la que hoy se provoca no tiene otro objeto que la creación de un sistema tan absurdo y servil, que no se podría tolerar ni en los pueblos menos civilizados. Aquella, en fin, fué una reacción constitucional para dar vida al sistema representativo, y la de San Luis una sedición de oprobio y escándalo, que echa un borrón de eterna infamia sobre sus autores.

»Mi conducta, en tan penosa circunstancia no puede ser dudosa. Elevado á la primera magistratura por el voto libre y unánime de los pueblos, debo desplegar toda la energía que me dan las leyes y la opinión pública para sofocar una revolución que no puede tener otro término, si llega á triunfar, que un despotismo oprobioso ó una sangrienta anarquía. He jurado ser fiel al régimen constitucional establecido por las bases orgánicas: he promovido sus reformas útiles, he proclamado y sostenido la unión de los buenos mexicanos, cualquiera que sea su opinión política, y he combatido sin descanso el desenfreno y el desorden. Si por mi carácter y el de mis ministros no he empleado toda la severidad que las circunstancias exigían, que se tenga en cuenta también que las leyes no permiten actos arbitrarios, que las autoridades no pueden obrar con la misma

tropas fueron colocadas en los puntos que se juzgó convenientes. Mas por desgracia la seducción había ya cundido entre ellas, y cuando marcharon á ocupar los edificios que se les había designado, casi todos los jefes y muchos oficiales iban comprometidos á faltar á sus deberes secundando el pronunciamiento.

Pasaba esto el 30 de diciembre: á las diez y cuarenta minutos de esa noche un cañonazo disparado en la Ciudadela anunció que la defección iba á ser consumada y lo fué en realidad, pues en todos los puntos se tocó *diana*, vitoreando á Paredes y á su plan; la tropa que daba guarnición en Palacio, aunque comprometida, no hizo igual demostración, quizá por el respeto que le inspiraban el presidente y el general en jefe, que lo era don Anastasio Bustamante, quien había regresado á la República una vez caído su enemigo y competidor Santa Anna, y era candidato del gobierno para el Senado que debía renovarse en 1846. El general don Manuel María Villada, jefe del ex convento de San Pablo, no solamente no estuvo de acuerdo con los rebeldes, sino que trató de impedir que la tropa de su mando secundase el movimiento; al oír el cañonazo de señal y notar la actitud aprobatoria de sus subalternos, tiró de su espada, aunque no pudo hacer uso de ella, porque, preparados con oportunidad á impedirselo, tres oficiales á su espalda y costados le sujetaron y condujeron á una pieza dispuesta al efecto, en la cual fué también arrestado el teniente de artillería don José de la Luz Palafox, que igualmente trató de impedir el movimiento: ambos quedaron cuidadosamente detenidos y vigilados por centinelas de vista: tomó allí el mando el coronel don Anastasio Torrén, habiendo sido el alma de todo el teniente coronel don Teodoro Poulet, que en traje de soldado y protegido por un oficial, se había introducido en aquel edificio. En la madrugada del 31 la tropa de Palacio hizo saber al general en jefe que se adhería al pronunciamiento, y dos horas después el honrado don José

expedición que en tiempos serenos y tranquilos, y que si es necesaria la firmeza, es muy peligroso abandonar el sistema de moderación para cortar los males de la guerra civil.

»Que reflexionen los departamentos y sus autoridades, la parte fiel del ejército y todos los mexicanos el porvenir que les espera destruido el orden constitucional y entronizado el poder arbitrario. Que examinen si veinticinco años de independencia y de dolorosas lecciones para gobernarnos no han de dar otro fruto que la esclavitud de un pueblo bueno y magnánimo y la elevación de uno ó más ambiciosos sin genio ni virtudes. Que piensen en lo que dirá de nosotros el mundo civilizado si no somos capaces de sostener lo que hemos proclamado en medio de una reconciliación general el 6 de diciembre del año anterior. Que escriban de antemano la página que consagrará nuestra historia si faltos de alientos y de un varonil patriotismo dejamos á nuestros hijos sin nacionalidad y sin los bienes que compraron con sus esfuerzos y con su sangre los padres de la independencia. Por lo que á mí toca, sin dudar un instante de la universal decisión con que se ahogará el grito ignominioso de San Luis Potosí, puedo aseguraros que dicta el gobierno cuantas medidas son necesarias para reducir á esa división, engañada quizá por su jefe, y que satisfecho de su buena intención y de la justicia que le asiste, cuenta como ha contado siempre con el auxilio de los pueblos y con la especial protección de la Divina Providencia.

»Palacio nacional de México, á 22 de Diciembre de 1845. — José Joaquín de Herrera.»

Joaquín de Herrera, no contando más que con su pariente el teniente coronel don Juan Alzugaray, con el general Bustamante, su ayudante, el pundonoroso comandante de escuadrón don José Calderón y Tapia, y con tres ó cuatro oficiales más, mandó traer un coche de *sitio* ó alquiler, y con toda calma, con dignidad y respetado por todos los circunstantes, salió del Palacio para su casa, situada frente á la Academia de San Carlos, número 3.

Sucintamente referidos, estos fueron los sucesos que determinaron la caída del señor Herrera; pero debemos y podemos añadir detalles del mayor interés. Vista la defección de las tropas de la capital, el presidente de la República citó á las Cámaras á sesión extraordinaria para el medio día del martes 30 de diciembre, y no pocas dificultades tuvieron los escasos diputados y senadores que obsequiaron la cita para franquear el postigo de la puerta de Palacio, severamente custodiado. A los tres cuartos para la una no se había presentado aún el presidente del Senado señor Berruecos. El general Reyes informó, mientras podría abrirse la sesión, que Valencia había dirigido una intimación al presidente Herrera para que dejase el puesto, haciéndole cargo de su abandono é indolencia en la prosecución de la campaña de Texas, y muy principalmente por la alarma en que había puesto á la ciudad, armando al populacho: que esto le había principalmente determinado á apresurar los acontecimientos para evitar desgracias y efusión de sangre: le acompañaba el plan reformado, que en sustancia se reducía á lo siguiente: organizar una junta compuesta de seis diputados, seis senadores, seis consejeros, dos individuos de la Corte de Justicia, dos de la Marcial y dos de la Asamblea, á la cual se recomendaban las funciones de determinar si el Poder Ejecutivo había de confiarse á uno ó tres individuos, nombrar á los triunfadores y expedir la convocatoria. El gabinete manifestó en esta ocasión una lamentable incapacidad, pues contestó que iba á reunir inmediatamente á las Cámaras para hacer ante ellas su renuncia y someterles la decisión del punto. Reyes añadió que le había aconsejado una sumisión lisa y llana á la fuerza, puesto que no contaba con medio alguno de defensa, absteniéndose de hablar de renuncia, pero el gabinete no le hizo caso. Poco antes de la una llegó un emisario ó enviado de la Ciudadela con pliegos. Herrera mandó á buscar con grande urgencia al presidente del Senado, pero no habiendo acudido, llenó sus veces Reyes, que habíalo sido en el mes anterior: el último emisario de la Ciudadela traía aviso de haberse encomendado la comandancia general de la plaza al general Salas, en relevo de Peña y Barragán, «esperando que el Presidente lo llevara á bien, por tratarse de un sujeto moderado:» se le avisaba también estar nombrado un nuevo ministerio compuesto así: Guerra, Tornel; Relaciones, Almonte; Hacienda, Garay, y Justicia, Bonilla: que en

cuanto á lo demás y sobre lo que al fin debería suceder, se le comunicaría en la tarde y á la llegada de Paredes, á quien se estaba esperando. Reyes terminó diciendo, de parte del presidente, que como no esperaba que pudiera completarse el número de ambas Cámaras, porque á algunos individuos se les había impedido en la mañana la entrada en Palacio, les avisaba que todo estaba concluido ¹. En la Cámara de diputados tampoco hubo número. Con el debido elogio y como un ejemplo, que no tuvo imitadores, se refirió por un senador lo siguiente: un destacamento de tropas que estaba en Chapultepec, se pronunció aclamando con descompasados gritos á Paredes, y pretendió ocupar la altura en que se encontraba el Colegio Militar: los jóvenes alumnos que esto vieron, lanzáronse al reducto y abocaron un cañón á los pronunciados, vitoreando al Congreso: la tropa de línea, hubo de retirarse, pidiendo se la dejara salir sin hostilizarla.

A las tres y cuarto de la tarde la ciudad había vuelto á sus hábitos y nada anunciaba que hubiérase consumado suceso de tanta trascendencia como la caída del gobierno. *Miseri homines ad servitutem parati...* diría Tácito: pero digamos en disculpa; gracias á la guerra á muerte hecha al partido popular, no tenía éste ni directores ni ilusiones que le determinaran al duro sacrificio necesario para reivindicar la libertad. Poco antes de las cuatro pasó el general Valencia á Palacio, acompañado de un numeroso Estado Mayor y salió para su casa, rodeado de un numeroso pueblo: á la misma hora rompió en la Catedral y en todas las iglesias un repique á vuelo: la revolución estaba enteramente consumada sin disparar ni un solo tiro; el plan de la guarnición se vendía en las calles y estaba reducido á los artículos siguientes: «La guarnición de esta capital se adhiere en *un todo* al plan proclamado en San Luis Potosí el 14 del presente, por el Exmo. Sr. general don Mariano Paredes y Arrillaga. La misma guarnición nombra por su caudillo al Exmo. Sr. general de división don Gabriel Valencia. El mencionado plan se llevará á efecto con las adiciones que el Exmo. Sr. general en jefe expresa al Exmo. Sr. general don José Joaquín de Herrera, en oficio de esta fecha.» Estas adiciones contenían las reformas de que antes hemos hablado. Tornel y Almonte salieron en comisión á encontrar á Paredes y comunicarle lo sucedido.

Herrera dió una proclama vindicando su conducta administrativa, protestando contra ambos planes y anunciando que había dirigido su renuncia á las Cámaras por no contar con recursos para defender el orden constitucional.

Pronto se supo que no era cierto el nombramiento

¹ Concurrieron á esta Junta los siguientes senadores: Aguilera, Álvarez, Becerra, Carrera, Delmonte, García, Gómez de la Cadena, Malo, el obispo Madrid, Mora, Morales Ramón, Monjardín, Navarrete, Pizarro, Quintana Roo, Ramírez, Robles, Rodríguez Puebla, Ruiz, Reyes, Segura y Urquiaga.

de ministerio de que antes hablamos, y Herrera hizolo saber á la Cámara por conducto de Reyes.

Hé aquí ahora el modo con que el general Valencia decidió tomar parte en la revolución: al presentarse el día 29 en el Consejo de que era presidente, varios de sus individuos le invitaron á que con tal carácter se pusiera al frente de las tropas á fin de regularizar el movimiento, tanto por lo que se temía de los desórdenes de la capital, en virtud del armamento popular, como de la vaguedad del pronunciamiento de Paredes. Valencia no dió respuesta alguna afirmativa y concluyente. El gobierno, que no contaba con la adhesión del jefe de la ciudadela, había hecho venir de Puebla al general Torrejón con alguna tropa, y confiándole el mando de aquel punto; pero Torrejón venía ya preparado á pronunciarse, y así lo hizo desde luego: mas como su capacidad no igualaba á su valor, todo entró en el mayor desorden, y si el gobierno hubiera contado con un cuerpo fiel y hubiese desplegado energía, la revolución pudiera haber quedado conjurada en cinco minutos, pues ni había quién supiera mandar ni quién tuviese cabeza para obedecer. Creciendo el desorden, les ocurrió proclamar por su jefe á Valencia, y á las cuatro de la mañana del 30 fueron á invitarle á que aceptara el mando, pintándole el estado de las cosas. Decidido al fin, empezó á combinar con Almonte lo que debería hacerse. Almonte, que había trabajado con mucha actividad, era el agente de Paredes en la capital para hacer triunfar su plan: Valencia lo repugnaba decididamente por vago, exigiendo algo más positivo: de combinación en combinación se llegó al arreglo de que hemos hablado, no sin contradictores que querían únicamente el de Paredes; cuando ya estuvo formulado se dirigió al gobierno.

Lo que en Palacio pasaba entretanto no carecía de interés: el coronel del número 4, don José Uruga, reunió á sus oficiales en la noche, y les invitó para que como amigos y hermanos hablaran con franqueza y libertad: ellos le dijeron que estaban por la revolución, y él les contestó que también participaba de sus sentimientos. Con este motivo entablaron relaciones con la Ciudadela, y los emisarios iban y venían con todo descaro. El general Bustamante dirigió á Valencia, á eso de las nueve de la mañana, un escrito diciéndole que en virtud del pronunciamiento de sus tropas daba por terminadas sus funciones y se retiraba haciéndole responsable de la tranquilidad pública. Condujo esta nota al teniente coronel Castro, y cuando suscitada la duda del carácter con que estaba en la Ciudadela, le llamó Valencia para preguntarle si era de los pronunciados ó del gobierno, Castro contestó: «por mis afecciones soy de los pronunciados, mas por mi deber pertenezco al gobierno, como ayudante del señor Bustamante.» Valencia le replicó haciéndole un elogio por los sentimientos que manifestaba. De los sucesos referidos, se deduce que Valencia se había anticipado á Paredes por tercera vez, cambiá-

dole su plan en puntos muy sustanciales, y sembrado un germen fecundo de reacción: su proclama contra el gobierno acusaba á éste por su apatía; por su disposición á tratar con los texanos; por la indiferencia de su *nulo ministerio*, y porque sólo pensaba en *preliminares y tratados humillantes*: acusábase de que faltando al programa de 6 de diciembre «había engañado las esperanzas de *los liberales de buena fe* y visto con insultante desprecio las humildes peticiones de los pueblos *tocante á la forma de gobierno*.» Descendiendo á fijar su programa, decía: «Yo juro ante Dios y los hombres que no llevo al presente otra mira que la muy noble de que la República se expedito *para constituirse libremente como desean los pueblos*... Soldados, vosotros pertenecéis al pueblo porque habéis salido del pueblo: *respetad en todo caso sus soberanas disposiciones*.»

A la vez se publicó una alocución que Paredes dirigió á sus tropas por orden general del 25 de diciembre en San Juan del Río, replicando á la proclama del presidente: en ella se encuentran los siguientes notables pasajes. «...En vano intentan nuestros enemigos acriminar nuestra conducta; en vano se dice que tratamos de establecer *un poder arbitrario* sobre las ruinas de la libertad; la nación sabe que marchamos á una empresa más grande, más sólida y más completa: la nación sabe que no es posible ya restablecer *ridículas é ignominiosas dictaduras*... Es preciso que lo digáis á este desgraciado país, *esclavizado hoy por una minoría turbulenta*... no vamos á hacer una revolución de personas, ni á repetir la despreciable farsa de una nueva dictadura; no vamos á reunir una convención que sancione la tiranía ó el poder de un caudillo militar...; mi ambición es demasiado grande para desear el poder. El ejército, *órgano de la voluntad de una nación oprimida*, ha hecho dos promesas, que está resuelto á cumplir; la una es no contribuir de modo alguno á la elevación personal de su caudillo... amamos y defendemos la libertad, pero no queremos que con su sagrado nombre se encubra la *tiranía de los revoltosos*: deseamos una constitución *representativa*, y seremos campeones de las garantías del pueblo; pero no queremos *la anarquía permanente* que nos devora. Anhelamos un poder fuerte y estable que pueda proteger la sociedad; pero no queremos para gobernarla *ni la despótica dictadura de un militar, ni el ignominioso yugo de los tribunos*.» Hé aquí dos documentos emanados de la que debía reputarse como una misma fuente, y que, sin embargo, se encontraban en abierta contradicción de principios: el lenguaje de Valencia significaba federación y democracia, pues aunque él repugnaba una y otra, parece que se propuso halagar á las masas con palabras pomposas, para nulificar las resistencias y abrirse un camino. Paredes, que tiraba abiertamente el guante á la democracia; que no le dejaba ni aun las ilusiones de un porvenir y la fulmi-

naba en todas sus palabras, manifestándose decidido, cuando menos, por la aristocracia, con sus ribetes de monarquía, se presentaba quizá más explícito de lo que debiera en su situación respecto á la tiranía y despotismo militar. La contradicción no podía ser más patente, y fuerza era que produjese sus frutos más pronto de lo que se esperaba.

La renuncia de Herrera, que contenía muy pocas palabras, hacía mención de los pronunciamientos que no le habían dejado recurso alguno con que oponerse vigorosamente, y añadía: «deseando que mi persona jamás se tome por pretexto para derramar la sangre mexicana, me veo obligado á hacer ante el Congreso nacional dimisión del mando, *no pudiendo ni debiendo resignarlo en persona determinada*.» Estas palabras querían decir que no lo dejaba en manos de Valencia, al cual las Bases Orgánicas llamaban á ejercerlo en su calidad de presidente del Consejo: pero como éste había calculado de otra manera, tuvo cuidado de expresar que, *salvas las roturas* que se hacían á la Constitución en cuanto á la existencia del Legislativo y personal del Ejecutivo, *las Bases continuarían rigiendo* mientras se fabricaba el nuevo pacto. Este hecho amenazaba derrumbar el plan de Paredes, y debía ser el semillero de sangrientas desavenencias: era la tercera vez que desbancaban á Paredes los jefes de la capital y la segunda que lo hacía Valencia.

El 31 de diciembre Tornel y Almonte regresaron del campo de Paredes con malas nuevas, pues aquel caudillo repugnaba las reformas hechas á su plan, y no se mostraba dispuesto á sobrellevar con paciencia la presidencia interina de su antagonista. Almonte y Tornel volvieron á salir para la villa de Guadalupe, con objeto de preparar un acomodo entre Paredes y Valencia, quien á los tres cuartos para las once salió hacia la citada villa acompañado de Vieyra, Sierra y Roso y un ayudante: su regreso se retardó hasta las diez y media de la noche, á cuya hora entró en México no muy satisfecho de la conferencia, cuyos resultados quedaban reservados al año de 1846.

El de 1845 concluía con la revolución, legando al nuevo un fecundo germen de grandes trastornos. A las cinco y media de la tarde del 31 habían comenzado á entrar en la capital las tropas de Paredes, entre un gran concurso de pueblo que corría presuroso á ver de cerca á los instrumentos de su esclavitud, *disfrazados de fieles órganos de su soberana voluntad*. ¡Buen pueblo! más digno de compasión que de censura, pues á nadie se puede exigir que haga lo que no se le ha enseñado á hacer ni que sea lo que es absolutamente imposible ser. Las instituciones republicanas, basadas sobre el sistema representativo, exigen una suma de conocimientos tales que quizá ninguno de los pueblos más cultos de Europa se encuentra con los suficientes para hacerlas marchar: ellos sólo pueden suplirse por las

costumbres que infunden el trabajo y la industria, fecundados por instituciones que hayan adquirido desde luego su desarrollo, como en los Estados Unidos. México carecía de unos y otros elementos, mas en cambio tenía el pueblo más humilde y más dócil, el de menos necesidades físicas y morales, el pueblo, en fin, más fácil de gobernar. Mientras las instituciones no se adaptasen á su carácter y á la constitución moral que había recibido, de vacilar había entre la anarquía de las medias luces y el despotismo de los soldados, hasta que la Europa, entendiendo mal nuestros vaivenes, osara imponernos el yugo de un monarca extranjero, en lucha con el cual habíamos de llegar á que se nos revelasen nuestras fuerzas y pudiéramos conocerlas, apreciarlas y medirlas, naciendo de ese conocimiento y de ese convencimiento nuestros propios ser y carácter genuinos y nacionales.

Con el triunfo de la revolución de Paredes, suspendieron sus tareas dos de los periódicos de la capital de mayor significación, *El Siglo XIX* y *La Voz del Pueblo*; el primero anunció que sus editores *se retiraban de una lid en la que sus principios no combatían*. Su retirada fué vista como una cobardía. Sus principales redactores, asociados á su empresa por el editor don Ignacio Cumplido, fueron don Mariano Otero y don Juan Bautista Morales, más conocido éste por su seudónimo de *El Gallo Pitagórico*. En anteriores capítulos hemos venido haciendo referencias á la marcha política de aquel periódico, poco firme en sus ideas, como lo confirmó su conducta á partir del 6 de diciembre de 1844. Comprometido Otero como su redactor á sostener la soberanía de las Bases Orgánicas, *El Siglo* comenzó á combatir la federación contra los que la defendían, padeciendo un rudo golpe en su popularidad, pues á él y á su secta, que se titulaba de *los prudentes*, se les distinguió con el apodo de *los tornusoles*. Los federalistas de *La Voz del Pueblo* y los dantonistas de *El Amigo del Pueblo*, que también defendían la federación, le hacían una sombra funesta; mas no podía lanzarse en su terreno por las trabas que le ponían sus compromisos con la administración; aquellos periódicos le humillaban presentándole como refractario, y tanto hicieron que al fin también *El Siglo* se declaró por el federalismo. Para ello agregó á su redacción al joven médico Navarro, demócrata exaltado, que combatió uno á uno todos los principios políticos y económicos que en tiempos anteriores formaran el programa de *El Siglo*. Cuando se le reprochó esta conducta, contestó que sus editores eran varios, que cada cual tenía su opinión particular, y que todos eran libres para escribir según su propio juicio.

Según dijimos, con el triunfo de la revolución y con el último día del año, suspendió también sus tareas *La Voz del Pueblo*; á través de sus graves acusaciones contra el partido caído, dejábase adivinar su despecho

por el triunfo de Paredes, que no osaba censurar abiertamente; su redacción, aunque francamente liberal, defendió con calor los intereses de Santa Anna y del ejército; tales eran sus imprudentes medios para llegar á su fin, pues creía que bajo la protección de uno y otro nombre haría triunfar la causa federal. *La Voz del Pueblo* fué una de las más poderosas palancas de la revolución, porque exacerbando los odios del soldado contra la potestad civil, corroboró en él sus ideas de importancia y de privilegio, y presentándole al gobierno como un constante amago contra su existencia y sus fueros, segregó al ejército de la sociedad, poniéndole en guerra abierta con ella. Su editor principal, don Agustín Franco, era un joven que no sólo escribía con vehemencia y galanura, sino dotado de la conciencia entusiasta del tribuno; su colaborador don Anastasio Cerecero, favorecido con no menores cualidades, escribía con el frío cálculo de un ambicioso que odiaba á una sociedad en la que no disfrutaba del mejor concepto. A su empresa demoledora ayudó eficazmente el débil é inerte gobierno moderado de 1845, que desconociendo el influjo de la prensa, hacía gala de despreciarla. En cierta ocasión, estrechado Couto por las observaciones que se le hicieron acerca de los estragos de la prensa enemiga, contestó:—«Nadie hace caso de lo que escriben, ni yo me tomo jamás la pena de leer ninguno de esos papeles.»—El ministerio fué tan consecuente con su sistema, que el redactor del *Diario* recibió orden de suprimir la sección editorial, consagrada á la polémica. *La Voz del Pueblo* pudo recoger el acerbo fruto de sus predicaciones: los federalistas habían creado por segunda vez un poder militar, cuya huella puede ser marcada en nuestra carta como los mexicanos marcaron en su antiguo mapa, conservado en el Museo, la huella de la invasión de los chichimecas: *con una ancha faja de sangre*. *El Monitor Constitucional*, afecto también, según ya dijimos, á Herrera, sufrió á su vez un contra-tiempo: su editor, García Torres, hubo de andar fugitivo, á resultas de un artículo que publicó increpando á la revolución. Digamos, para concluir con los sucesos del año de 1845, que el triunfo de Paredes hizo á otra persona, á más de las citadas, dejar su papel y ponerse en cobro, saliendo de la capital; fué esa persona Mr. John Slidell, enviado de los Estados Unidos, que temeroso, tal vez, de que de la revolución pudiese seguirle algún perjuicio, salió de México el martes 30 de diciembre, so pretexto de que el Consejo de Gobierno había resuelto negativamente la cuestión de su recepción, mientras se presentase con carácter de ministro plenipotenciario, según se lo comunicó el ministerio de Herrera desde el 20 del mismo diciembre.